

**PRECIOS PÚBLICOS POR USO Y DISFRUTE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS
MUNICIPALES - ORDENANZA Nº 30
EJERCICIO 2018**

A) INSTALACIONES DEPORTIVAS PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

OTROS PABELLONES

Pista Central

Reserva de Uso. Hora o fracción a Entidades Deportivas - Entrenamientos

A.001	Mayores de 16 años.	11,20 €
A.002	Menores, hasta 16 años.	8,15 €
A.003	Entrenamiento según convenio PMD/Otras Entidades (Colaboradoras con los objetivos estatutarios del PMD)	0,00 €
A.004	Entidades y colectivos especiales*	0,00 €
A.005	Colegios públicos en actividades Docentes	4,05 €
A.006	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes. Mayores de 16 años.	5,60 €
A.007	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes. Hasta 16 años.	4,05 €

Reserva de uso por hora o fracción al resto de usuarios y Competición.

A.008	General	11,20 €
-------	---------	---------

Suplemento de Luz por hora o fracción

A.009	Suplemento de luz	10,90 €
A.010	Suplemento de luz para Entidades y colectivos especiales*	0,00 €
A.011	Suplemento de luz para Colegios públicos en actividades Docentes	5,50 €
A.012	Suplemento de luz para Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes.	5,50 €

Eventos por Jornada completa en Horario de la Instalación

A.013	Actividades no deportivas Sin fin de lucro.	201,15 €
A.014	Actividades no deportivas con fin de lucro.	670,55 €
A.015	Actividades deportivas Sin fin de lucro	67,05 €
A.016	Actividades deportivas con fin de lucro	201,15 €

Eventos 1/2 Jornada en Horario de la Instalación

A.017	Actividades no deportivas Sin fin de lucro.	100,60 €
A.018	Actividades no deportivas con fin de lucro.	335,30 €
A.019	Actividades deportivas Sin fin de lucro	33,55 €
A.020	Actividades deportivas con fin de lucro	100,60 €

Media Pista

Reserva de Uso. Hora o fracción a Entidades Deportivas - Entrenamientos

A.021	Mayores de 16 años	6,30 €
A.022	Menores, hasta 16 años.	4,80 €
A.023	Entrenamiento según convenio PMD/Otras Entidades (Colaboradoras con los objetivos estatutarios del PMD)	0,00 €
A.024	Entidades y colectivos especiales*	0,00 €
A.025	Colegios públicos en actividades Docentes	2,40 €
A.026	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes. Mayores de 16 años.	3,15 €
A.027	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes. Hasta 16 años.	2,40 €

Reserva de uso por hora o fracción al resto de usuarios y Competición.

A.028	General	6,30 €
-------	---------	--------

Suplemento de Luz por hora o fracción

A.029	Suplemento de luz	5,35 €
A.030	Suplemento de luz para Entidades y colectivos especiales*	0,00 €
A.031	Suplemento de luz para Colegios públicos en actividades Docentes	2,65 €
A.032	Suplemento de luz para Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo	2,65 €

	convenio con el Patronato Municipal de Deportes.	
--	--	--

Eventos por Jornada completa en Horario de la Instalación

A.033	Actividades no deportivas Sin fin de lucro.	113,40 €
A.034	Actividades no deportivas con fin de lucro.	377,95 €
A.035	Actividades deportivas Sin fin de lucro	37,80 €
A.036	Actividades deportivas con fin de lucro	113,40 €

Eventos 1/2 Jornada en Horario de la Instalación

A.037	Actividades no deportivas Sin fin de lucro.	56,70 €
A.038	Actividades no deportivas con fin de lucro.	189,00 €
A.039	Actividades deportivas Sin fin de lucro	18,90 €
A.040	Actividades deportivas con fin de lucro	56,70 €

Tercio de pista

Reserva de Uso. Hora o fracción a Entidades Deportivas - Entrenamientos

A.041	Mayores de 16 años	4,55 €
A.042	Menores, hasta 16 años.	3,55 €
A.043	Entrenamiento según convenio PMD/Otras Entidades (Colaboradoras con los objetivos estatutarios del PMD)	0,00 €
A.044	Entidades y colectivos especiales*	0,00 €
A.045	Colegios públicos en actividades Docentes	1,80 €
A.046	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes. Mayores de 16 años.	2,30 €
A.047	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes. Hasta 16 años.	1,80 €

Reserva de uso por hora o fracción al resto de usuarios y Competición.

A.048	General	4,55 €
-------	---------	--------

Suplemento de Luz por hora o fracción

A.049	Suplemento de luz	3,90 €
A.050	Suplemento de luz para Entidades y colectivos especiales*	0,00 €
A.051	Suplemento de luz para Colegios públicos en actividades Docentes	2,00 €

A.052	Suplemento de luz para Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes.	2,00 €
-------	--	--------

Eventos por Jornada completa en Horario de la Instalación

A.053	Actividades no deportivas Sin fin de lucro.	82,30 €
A.054	Actividades no deportivas con fin de lucro.	274,30 €
A.055	Actividades deportivas Sin fin de lucro	27,45 €
A.056	Actividades deportivas con fin de lucro	82,30 €

Eventos 1/2 Jornada en Horario de la Instalación

A.057	Actividades no deportivas Sin fin de lucro.	41,15 €
A.058	Actividades no deportivas con fin de lucro.	137,15 €
A.059	Actividades deportivas Sin fin de lucro	13,70 €
A.060	Actividades deportivas con fin de lucro	41,15 €

GIMNASIOS, TATAMIS, SALAS DE USOS MULTIPLES

Gimnasios y salas múltiples

Reservas de uso en exclusividad en espacios de usos múltiples

A.061	Entrenamiento grupos. Una hora o fracción	4,80 €
A.062	Entrenamiento según convenio PMD/Otras Entidades (Colaboradoras con los objetivos estatutarios del PMD)	0,00 €
A.063	Entidades y colectivos especiales*	0,00 €
A.064	Los Clubes Deportivos que, mediante autorización expresa y escrita por parte del Patronato de Deportes, colaboran en la gestión de Instalaciones Deportivas Municipales; exclusivamente para las actividades deportivas que realicen dentro de las instalaciones deportivas en las que están autorizados.	0,00 €
A.065	Colegios públicos en actividades Docentes	2,40 €
A.066	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes.	2,40 €

PISTAS POLIDEPORTIVAS DESCUBIERTAS

Multideporte (excepto Tenis)

Reserva de Uso. Hora o fracción a Entidades Deportivas - Entrenamientos

A.067	Mayores de 16 años	5,80 €
A.068	Menores, hasta 16 años.	4,05 €
A.069	Entrenamiento según convenio PMD/Otras Entidades (Colaboradoras con	0,00 €

	los objetivos estatutarios del PMD)	
A.070	Entidades y colectivos especiales*	0,00 €
A.071	Los Clubes Deportivos que, mediante autorización expresa y escrita por parte del Patronato de Deportes, colaboran en la gestión de Instalaciones Deportivas Municipales; exclusivamente para las actividades deportivas que realicen dentro de las instalaciones deportivas en las que están autorizados.	0,00 €
A.072	Colegios públicos en actividades Docentes	2,05 €
A.073	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes. Mayores de 16 años.	2,90 €
A.074	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes. Hasta 16 años.	2,05 €

Reserva de uso por hora o fracción al resto de usuarios y Competición.

A.075	General	5,80 €
-------	---------	--------

Eventos por Jornada completa en Horario de la Instalación

A.076	Actividades deportivas Sin fin de lucro	34,75 €
A.077	Actividades deportivas con fin de lucro	104,25 €

Eventos 1/2 Jornada en Horario de la Instalación

A.078	Actividades deportivas Sin fin de lucro	17,35 €
A.079	Actividades deportivas con fin de lucro	52,10 €

Tenis por hora o fracción

A.080	Abonado P.M.D.	1,50 €
A.081	No Abonado	2,65 €
A.082	Entidades y colectivos especiales*	0,00 €
A.083	Los Clubes Deportivos que, mediante autorización expresa y escrita por parte del Patronato de Deportes, colaboran en la gestión de Instalaciones Deportivas Municipales; exclusivamente para las actividades deportivas que realicen dentro de las instalaciones deportivas en las que están autorizados.	0,00 €
A.084	Colegios públicos en actividades Docentes	1,30 €

A.085	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes.	1,30 €
-------	---	--------

General, Suplementos por hora o fracción

A.086	Suplemento luz.	2,20 €
A.087	Suplemento de luz para Entidades y colectivos especiales*	0,00 €
A.088	Suplemento de luz para Los Clubes Deportivos que, mediante autorización expresa y escrita por parte del Patronato de Deportes, colaboran en la gestión de Instalaciones Deportivas Municipales; exclusivamente para las actividades deportivas que realicen dentro de las instalaciones deportivas en las que están autorizados.	0,00 €
A.089	Suplemento de luz para Colegios públicos en actividades Docentes	1,10 €
A.090	Suplemento de luz para Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes.	1,10 €

PISTA DE PADEL

General por hora o fracción

A.091	Abonado P.M.D.	4,55 €
A.092	No Abonado	6,80 €
A.093	Entidades y colectivos especiales*	0,00 €
A.094	Los Clubes Deportivos que, mediante autorización expresa y escrita por parte del Patronato de Deportes, colaboran en la gestión de Instalaciones Deportivas Municipales; exclusivamente para las actividades deportivas que realicen dentro de las instalaciones deportivas en las que están autorizados.	0,00 €
A.095	Colegios públicos en actividades Docentes	3,40 €
A.096	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes.	3,40 €
A.097	Suplemento Luz.	2,75 €
A.098	Suplemento de luz para Entidades y colectivos especiales*	0,00 €

A.099	Suplemento de luz para Los Clubes Deportivos que, mediante autorización expresa y escrita por parte del Patronato de Deportes, colaboran en la gestión de Instalaciones Deportivas Municipales; exclusivamente para las actividades deportivas que realicen dentro de las instalaciones deportivas en las que están autorizados.	0,00 €
A.100	Suplemento de luz para Colegios públicos en actividades Docentes	1,35 €
A.101	Suplemento de luz para Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes.	1,35 €

Eventos por Jornada completa en Horario de la Instalación

A.102	Actividades deportivas Sin fin de lucro	27,45 €
A.103	Actividades deportivas con fin de lucro	82,30 €

Eventos 1/2 Jornada en Horario de la Instalación

A.104	Actividades deportivas Sin fin de lucro	13,70 €
A.105	Actividades deportivas con fin de lucro	41,15 €

CAMPOS DE FÚTBOL DE CÉSPED ARTIFICIAL

Campo Fútbol 11, por hora o fracción

Reserva de Uso. Hora o fracción a Entidades Deportivas - Entrenamientos

A.106	Mayores de 16 años	56,90 €
A.107	Menores, hasta 16 años.	40,65 €
A.108	Entrenamiento según convenio PMD/Otras Entidades (Colaboradoras con los objetivos estatutarios del PMD)	0,00 €
A.109	Entidades y colectivos especiales*	0,00 €
A.110	Los Clubes Deportivos que, mediante autorización expresa y escrita por parte del Patronato de Deportes, colaboran en la gestión de Instalaciones Deportivas Municipales; exclusivamente para las actividades deportivas que realicen dentro de las instalaciones deportivas en las que están autorizados.	0,00 €
A.111	Colegios públicos en actividades Docentes	20,30 €
A.112	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes. Mayores de 16 años.	28,45 €
A.113	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos	20,30 €

	de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes. Hasta 16 años.	
--	---	--

Reserva de uso por hora o fracción al resto de usuarios y Competición.

A.114	General	56,90 €
-------	---------	---------

General Suplementos

A.115	Suplemento de Luz	19,15 €
A.116	Suplemento de luz para Entidades y colectivos especiales*	0,00 €
A.117	Suplemento de luz para Los Clubes Deportivos que, mediante autorización expresa y escrita por parte del Patronato de Deportes, colaboran en la gestión de Instalaciones Deportivas Municipales; exclusivamente para las actividades deportivas que realicen dentro de las instalaciones deportivas en las que están autorizados.	0,00 €
A.118	Suplemento de luz para Colegios públicos en actividades Docentes	9,60 €
A.119	Suplemento de luz para Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes.	9,60 €

Eventos por Jornada completa en Horario de la Instalación

A.120	Actividades no deportivas Sin fin de lucro.	1.024,15 €
A.121	Actividades no deportivas con fin de lucro.	3.413,75 €
A.122	Actividades deportivas Sin fin de lucro	341,40 €
A.123	Actividades deportivas con fin de lucro	1.024,15 €

Eventos 1/2 Jornada en Horario de la Instalación

A.124	Actividades no deportivas Sin fin de lucro.	512,05 €
A.125	Actividades no deportivas con fin de lucro.	1.706,90 €
A.126	Actividades deportivas Sin fin de lucro	170,70 €
A.127	Actividades deportivas con fin de lucro	512,05 €

Medio Campo o Fútbol 7, por hora o fracción

Reserva de Uso. Hora o fracción a Entidades Deportivas - Entrenamientos

A.128	Mayores 16 años	40,65 €
A.129	Menores, hasta 16 años.	27,45 €
A.130	Entrenamiento según convenio PMD/Otras Entidades (Colaboradoras con los objetivos estatutarios del PMD)	0,00 €
A.131	Entidades y colectivos especiales*	0,00 €
A.132	Suplemento de luz para Los Clubes Deportivos que, mediante autorización expresa y escrita por parte del Patronato de Deportes, colaboran en la gestión de Instalaciones Deportivas Municipales; exclusivamente para las actividades deportivas que realicen dentro de las instalaciones deportivas	0,00 €

	en las que están autorizados.	
A.133	Colegios públicos en actividades Docentes	13,70 €
A.134	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes. Mayores de 16 años.	20,30 €
A.135	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes. Hasta 16 años.	13,70 €

Reserva de uso por hora o fracción al resto de usuarios y Competición.

A.136	General	40,65 €
-------	---------	---------

Eventos por Jornada completa en Horario de la Instalación

A.137	Actividades no deportivas Sin fin de lucro.	731,50 €
A.138	Actividades no deportivas con fin de lucro.	2.438,40 €
A.139	Actividades deportivas Sin fin de lucro	243,85 €
A.140	Actividades deportivas con fin de lucro	731,50 €

Eventos 1/2 Jornada en Horario de la Instalación

A.141	Actividades no deportivas Sin fin de lucro.	365,75 €
A.142	Actividades no deportivas con fin de lucro.	1.219,20 €
A.143	Actividades deportivas Sin fin de lucro	121,90 €
A.144	Actividades deportivas con fin de lucro	365,75 €

General Suplementos

A.145	Suplemento de Luz	19,15 €
A.146	Suplemento de luz para Entidades y colectivos especiales*	0,00 €
A.147	Suplemento de luz para Los Clubes Deportivos que, mediante autorización expresa y escrita por parte del Patronato de Deportes, colaboran en la gestión de Instalaciones Deportivas Municipales; exclusivamente para las actividades deportivas que realicen dentro de las instalaciones deportivas en las que están autorizados.	0,00 €
A.148	Suplemento de luz para Colegios públicos en actividades Docentes	9,60 €
A.149	Suplemento de luz para Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la	9,60 €

	organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes.	
--	--	--

CAMPOS DE FÚTBOL DE CÉSPED NATURAL

Campo Fútbol 11, por hora o fracción

Reserva de Uso. Hora o fracción a Entidades Deportivas - Entrenamientos

A.150	Mayores 16 años	113,80 €
A.151	Menores, hasta 16 años.	79,25 €
A.152	Entrenamiento según convenio PMD/Otras Entidades (Colaboradoras con los objetivos estatutarios del PMD)	0,00 €
A.153	Entidades y colectivos especiales*	0,00 €
A.154	Colegios públicos en actividades Docentes	39,60 €
A.155	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes. Mayores de 16 años.	56,90 €
A.156	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes. Hasta 16 años.	39,60 €

Reserva de uso por hora o fracción al resto de usuarios y Competición.

A.157	General	113,80 €
-------	---------	----------

Eventos por Jornada completa en Horario de la Instalación

A.158	Actividades no deportivas Sin fin de lucro.	2.048,25 €
A.159	Actividades no deportivas con fin de lucro.	6.827,50 €
A.160	Actividades deportivas Sin fin de lucro	682,75 €
A.161	Actividades deportivas con fin de lucro	2.048,25 €

Eventos 1/2 Jornada en Horario de la Instalación

A.162	Actividades no deportivas Sin fin de lucro.	1.024,15 €
A.163	Actividades no deportivas con fin de lucro.	3.413,75 €
A.164	Actividades deportivas Sin fin de lucro	341,40 €
A.165	Actividades deportivas con fin de lucro	1.024,15 €

General Suplementos

A.166	Suplemento de Luz.	38,40 €
A.167	Suplemento de Luz según convenio PMD/Otras Entidades (Colaboradoras con los objetivos estatutarios del PMD)	0,00 €

A.168	Suplemento de luz para Entidades y colectivos especiales*	0,00 €
A.169	Suplemento de luz para Colegios públicos en actividades Docentes	19,20 €
A.170	Suplemento de luz para Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes.	19,20 €

Medio Campo o Fútbol 7, por hora o fracción

Reserva de Uso. Hora o fracción a Entidades Deportivas - Entrenamientos

A.171	Mayores 16 años	78,25 €
A.172	Menores, hasta 16 años.	55,90 €
A.173	Entrenamiento según convenio PMD/Otras Entidades (Colaboradoras con los objetivos estatutarios del PMD)	0,00 €
A.174	Entidades y colectivos especiales*	0,00 €
A.175	Colegios públicos en actividades Docentes	27,95 €
A.176	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes. Mayores de 16 años.	39,10 €
A.177	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes. Hasta 16 años.	27,95 €

Reserva de uso por hora o fracción al resto de usuarios y Competición.

A.178	General	78,25 €
-------	---------	---------

General Suplementos

A.179	Suplemento de Luz.	38,40 €
A.180	Suplemento de luz para Entidades y colectivos especiales*	0,00 €
A.181	Suplemento de luz para Colegios públicos en actividades Docentes	19,20 €
A.182	Suplemento de luz para Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes.	19,20 €

Eventos por Jornada completa en Horario de la Instalación

A.183	Actividades no deportivas Sin fin de lucro.	1.408,20 €
A.184	Actividades no deportivas con fin de lucro.	4.693,90 €
A.185	Actividades deportivas Sin fin de lucro	469,40 €
A.186	Actividades deportivas con fin de lucro	1.408,20 €

Eventos 1/2 Jornada en Horario de la Instalación

A.187	Actividades no deportivas Sin fin de lucro.	704,10 €
A.188	Actividades no deportivas con fin de lucro.	2.346,95 €
A.189	Actividades deportivas Sin fin de lucro	234,70 €
A.190	Actividades deportivas con fin de lucro	704,10 €

COMPLEJO MEDITERRÁNEO**Campo de Fútbol Central Estadio****Entrenamientos por hora o fracción**

A.191	Entrenamiento	191,55 €
A.192	Entrenamiento incluido suplemento de Luz, equipos según convenio PMD/Otras Entidades (Colaboradoras con los objetivos estatutarios del PMD)	0,00 €
A.193	Entidades y colectivos especiales*	0,00 €
A.194	Colegios públicos en actividades Docentes	95,80 €

Competición por hora o fracción

A.195	Competición	765,95 €
A.196	Competición incluido suplemento de Luz, según convenio PMD/Otras Entidades (Colaboradoras con los objetivos estatutarios del PMD)	0,00 €
A.197	Entidades y colectivos especiales*	0,00 €
A.198	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes.	383,00 €

Suplemento de Luz por hora o fracción

A.199	General para entrenamiento	11,90 €
A.200	Suplemento de luz para entrenamientos para Entidades y colectivos especiales*	0,00 €
A.201	Suplemento de luz para entrenamientos para Colegios públicos en actividades Docentes	5,95 €
A.202	Para competición	23,75 €
A.203	Suplemento de luz para competición para Entidades y colectivos especiales*	0,00 €

A.204	Suplemento de luz para competición para Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes.	11,90 €
A.205	Para competición Color TV	65,85 €
A.206	Suplemento de luz para competición color TV para Entidades y colectivos especiales*	0,00 €
A.207	Suplemento de luz para competición color TV para Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes.	32,90 €
A.208	Iluminación total	122,70 €
A.209	Suplemento de luz para competición color TV para Entidades y colectivos especiales*	0,00 €
A.210	Suplemento de luz para competición color TV para Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes.	61,35 €

Eventos por Jornada completa en Horario de la Instalación

A.211	Actividades no deportivas Sin fin de lucro.	3.448,20 €
A.212	Actividades no deportivas con fin de lucro.	11.494,00 €
A.213	Actividades deportivas Sin fin de lucro	1.149,40 €
A.214	Actividades deportivas con fin de lucro	3.448,20 €

Eventos 1/2 Jornada en Horario de la Instalación

A.215	Actividades no deportivas Sin fin de lucro.	1.724,10 €
A.216	Actividades no deportivas con fin de lucro.	5.747,00 €
A.217	Actividades deportivas Sin fin de lucro	574,70 €
A.218	Actividades deportivas con fin de lucro	1.724,10 €

Campo Fútbol Anexo

Reserva de Uso. Hora o fracción a Entidades Deportivas - Entrenamientos

A.219	Mayores de 16 años	127,70 €
A.220	Menores, hasta 16 años.	89,20 €
A.221	Entrenamiento incluido suplemento de Luz, equipos según convenio PMD/Otras Entidades (Colaboradoras con los objetivos estatutarios del PMD)	0,00 €

A.222	Entidades y colectivos especiales*	0,00 €
A.223	Colegios públicos en actividades Docentes	44,60 €

Reserva de uso por hora o fracción al resto de usuarios

A.224	General	127,70 €
-------	---------	----------

Competición por hora o fracción

A.225	Mayores de 16 años	229,60 €
A.226	Menores, hasta 16 años.	159,50 €
A.227	Competición incluido suplemento de Luz, según convenio PMD/Otras Entidades (Colaboradoras con los objetivos estatutarios del PMD)	0,00 €
A.228	Entidades y colectivos especiales*	0,00 €
A.229	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes. Mayores de 16 años.	114,80 €
A.230	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes. Hasta 16 años.	79,75 €

Eventos por Jornada completa en Horario de la Instalación

A.231	Actividades no deportivas Sin fin de lucro.	2.298,80 €
A.232	Actividades no deportivas con fin de lucro.	7.662,65 €
A.233	Actividades deportivas Sin fin de lucro	766,25 €
A.234	Actividades deportivas con fin de lucro	2.298,80 €

Eventos 1/2 Jornada en Horario de la Instalación

A.235	Actividades no deportivas Sin fin de lucro.	1.149,40 €
A.236	Actividades no deportivas con fin de lucro.	3.831,35 €
A.237	Actividades deportivas Sin fin de lucro	383,15 €
A.238	Actividades deportivas con fin de lucro	1.149,40 €

Campo Fútbol Anexo 1/2 campo

Entrenamientos por hora o fracción, para Entidades Deportivas

A.239	Medio Campo o fútbol 7 Mayores de 16 años	89,20 €
A.240	Medio Campo o fútbol 7 Menores hasta 16 años	62,60 €
A.241	Entidades y colectivos especiales*	0,00 €
A.242	Colegios públicos en actividades Docentes	31,30 €

Entrenamientos por hora o fracción, para resto de usuarios

A.243	Reserva de uso	89,20 €
-------	----------------	---------

Competición por hora o fracción

A.244	Medio Campo o fútbol 7 Mayores de 16 años	159,50 €
A.245	Medio Campo o fútbol 7 Menores hasta 16 años	111,70 €
A.246	Entidades y colectivos especiales*	0,00 €
A.247	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes. Mayores de 16 años.	79,75 €
A.248	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes. Hasta 16 años.	55,90 €

Suplemento de Luz CAMPO ANEXO por hora o fracción**Suplemento de Luz Entrenamiento por hora o fracción**

A.249	Suplemento de Luz	20,15 €
A.250	Suplemento de luz para Entidades y colectivos especiales*	0,00 €
A.251	Suplemento de luz para Colegios públicos en actividades Docentes	10,10 €

Suplemento de Luz COMPETICIÓN por hora o fracción

A.252	Suplemento Luz Competición. Una hora o fracción	37,35 €
A.253	Suplemento de luz para Entidades y colectivos especiales*	0,00 €
A.254	Suplemento de luz para Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes.	18,70 €

Pista de Atletismo**Acceso Individual**

A.255	1 solo acceso, por sesión.	1,95 €
A.256	Miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado adscritos a la Comisaria Provincial (Policía Nacional) y a la Comandancia de la Guardia Civil en Almería.	1,35 €
A.257	Miembros de familias numerosas de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	1,50 €
A.258	Miembros de familias numerosas de categoría especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería	1,35 €

	de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	
A.259	Menores, hasta 16 años.	1,35 €
A.260	Personas en paro con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional (SMI).	1,35 €
A.261	Trabajadores del Excmo. Ayuntamiento de Almería y a los adscritos a los patronatos y otros organismos autónomos municipales.	0,95 €
A.262	Personas con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación de la documentación que lo acredite.	0,95 €
A.263	Personas “mayores de 65 años”	0,95 €
A.264	Atletas de la Federación Andaluza de Atletismo según convenio en vigor	0,00 €
A.265	La Policía Local, los Bomberos y los miembros de Protección Civil del municipio de Almería en el marco de sus programas de mantenimiento físico.	0,00 €
A.266	La Brigada de la Legión “Rey Alfonso XIII” en el marco de sus programas de competición, federada y/ o militar, para sus equipos en las diferentes especialidades deportivas.	0,00 €

Bonos de Acceso 20 usos 12 meses de validez, Abonados PMD

A.267	General	22,35 €
A.268	Miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado adscritos a la Comisaria Provincial (Policía Nacional) y a la Comandancia de la Guardia Civil en Almería.	15,65 €
A.269	Miembros de familias numerosas de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	17,90 €
A.270	Miembros de familias numerosas de categoría especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	15,65 €
A.271	Menores, hasta 16 años.	15,65 €
A.272	Personas en paro con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional (SMI).	15,65 €
A.273	Trabajadores del Excmo. Ayuntamiento de Almería y a los adscritos a los patronatos y otros organismos autónomos municipales.	11,20 €
A.274	Personas con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación de la documentación que lo acredite.	11,20 €
A.275	Personas “mayores de 65 años”	11,20 €

Bonos de Acceso Trimestral sin límites de uso, Abonados PMD

A.276	General	26,40 €
A.277	Miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado adscritos a la Comisaria Provincial (Policía Nacional) y a la Comandancia de la Guardia Civil en Almería.	18,50 €
A.278	Miembros de familias numerosas de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la	21,15 €

	Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	
A.279	Miembros de familias numerosas de categoría especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	18,50 €
A.280	Menores, hasta 16 años.	18,50 €
A.281	Personas en paro con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional (SMI).	18,50 €
A.282	Trabajadores del Excmo. Ayuntamiento de Almería y a los adscritos a los patronatos y otros organismos autónomos municipales.	13,20 €
A.283	Personas con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación de la documentación que lo acredite.	13,20 €
A.284	Personas “mayores de 65 años”	13,20 €

Bonos de Acceso Anual sin límites de uso, Abonados PMD

A.285	General	59,95 €
A.286	Miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado adscritos a la Comisaria Provincial (Policía Nacional) y a la Comandancia de la Guardia Civil en Almería.	41,95 €
A.287	Miembros de familias numerosas de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	47,95 €
A.288	Miembros de familias numerosas de categoría especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	41,95 €
A.289	Menores, hasta 16 años.	41,95 €
A.290	Personas en paro con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional (SMI).	41,95 €
A.291	Trabajadores del Excmo. Ayuntamiento de Almería y a los adscritos a los patronatos y otros organismos autónomos municipales.	29,95 €
A.292	Personas con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación de la documentación que lo acredite.	29,95 €
A.293	Personas “mayores de 65 años”	29,95 €

Bonos de Acceso, No Abonados PMD

A.294	Bono 20 usos. 12 meses de validez.	34,55 €
A.295	Miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado adscritos a la Comisaria Provincial (Policía Nacional) y a la Comandancia de la Guardia Civil en Almería.	24,20 €
A.296	Miembros de familias numerosas de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	27,65 €
A.297	Miembros de familias numerosas de categoría especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	24,20 €

A.298	Menores, hasta 16 años.	24,20 €
A.299	Personas en paro con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional (SMI).	24,20 €
A.300	Trabajadores del Excmo. Ayuntamiento de Almería y a los adscritos a los patronatos y otros organismos autónomos municipales.	17,25 €
A.301	Personas con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación de la documentación que lo acredite.	17,25 €
A.302	Personas "mayores de 65 años"	17,25 €

Colectivos por sesión

A.303	Grupos hasta máximo 25 personas Mayores 16 años	37,60 €
A.304	Grupos hasta máximo 25 personas Menores 16 años	12,20 €
A.305	Colegios públicos en actividades Docentes	6,10 €
A.306	Realización de pruebas selectivas de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en el marco de sus programas de aptitud física.	0,00 €
A.307	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes. Mayores de 16 años.	18,80 €
A.308	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes. Hasta 16 años.	6,10 €

Reservas en Exclusividad para Entidades Deportivas, por sesión.

A.309	General	127,70 €
A.310	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes.	63,85 €

Suplemento de Luz PISTA ATLETISMO por hora o fracción

A.311	Suplemento Luz Entrenamiento	20,15 €
-------	------------------------------	---------

A.312	Suplemento de luz Entrenamiento para Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes.	10,10 €
A.313	Suplemento Luz Competición	37,35 €
A.314	Suplemento de luz Competición para Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes.	18,70 €

Sala de Musculación

Acceso Individual, solo Abonados PMD

A.315	1 solo acceso, por sesión.	1,95 €
A.316	Miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado adscritos a la Comisaria Provincial (Policía Nacional) y a la Comandancia de la Guardia Civil en Almería.	1,35 €
A.317	Miembros de familias numerosas de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	1,50 €
A.318	Miembros de familias numerosas de categoría especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	1,35 €
A.319	Menores, hasta 16 años.	1,35 €
A.320	Personas en paro con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional (SMI).	1,35 €
A.321	Trabajadores del Excmo. Ayuntamiento de Almería y a los adscritos a los patronatos y otros organismos autónomos municipales.	0,95 €
A.322	Personas con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación de la documentación que lo acredite.	0,95 €
A.323	Personas "mayores de 65 años"	0,95 €
A.324	La Policía Local, los Bomberos y los miembros de Protección Civil del municipio de Almería en el marco de sus programas de mantenimiento físico.	0,00 €
A.325	La Brigada de la Legión "Rey Alfonso XIII" en el marco de sus programas de competición, federada y/ o militar, para sus equipos en las diferentes especialidades deportivas.	0,00 €
A.326	Uso según convenio PMD/Otras Entidades (Colaboradoras con los objetivos estatutarios del PMD)	0,00 €

Bonos de Acceso 20 usos 12 meses de validez, Abonados PMD

A.327	General	30,50 €
A.328	Miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado adscritos a la Comisaría Provincial (Policía Nacional) y a la Comandancia de la Guardia Civil en Almería.	21,35 €
A.329	Miembros de familias numerosas de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	24,40 €
A.330	Miembros de familias numerosas de categoría especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	21,35 €
A.331	Menores, hasta 16 años.	21,35 €
A.332	Personas en paro con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional (SMI).	21,35 €
A.333	Trabajadores del Excmo. Ayuntamiento de Almería y a los adscritos a los patronatos y otros organismos autónomos municipales.	15,25 €
A.334	Personas con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación de la documentación que lo acredite.	15,25 €
A.335	Personas "mayores de 65 años"	15,25 €

Bonos de Acceso Trimestral sin límites de uso, Abonados PMD

A.336	General	39,60 €
A.337	Miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado adscritos a la Comisaría Provincial (Policía Nacional) y a la Comandancia de la Guardia Civil en Almería.	27,75 €
A.338	Miembros de familias numerosas de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	31,70 €
A.339	Miembros de familias numerosas de categoría especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	27,75 €
A.340	Menores, hasta 16 años.	27,75 €
A.341	Personas en paro con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional (SMI).	27,75 €
A.342	Trabajadores del Excmo. Ayuntamiento de Almería y a los adscritos a los patronatos y otros organismos autónomos municipales.	19,80 €
A.343	Personas con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación de la documentación que lo acredite.	19,80 €
A.344	Personas "mayores de 65 años"	19,80 €

Bonos de Acceso Anual sin límites de uso, Abonados PMD

A.345	General	90,40 €
A.346	Miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado adscritos a la Comisaría Provincial (Policía Nacional) y a la Comandancia de la Guardia Civil en Almería.	63,30 €

A.347	Miembros de familias numerosas de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	72,35 €
A.348	Miembros de familias numerosas de categoría especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	63,30 €
A.349	Menores, hasta 16 años.	63,30 €
A.350	Personas en paro con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional (SMI).	63,30 €
A.351	Trabajadores del Excmo. Ayuntamiento de Almería y a los adscritos a los patronatos y otros organismos autónomos municipales.	45,20 €
A.352	Personas con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación de la documentación que lo acredite.	45,20 €
A.353	Personas "mayores de 65 años"	45,20 €

Acceso Entidades Deportivas, por sesión

A.354	Por grupo (máximo 10 personas).	11,20 €
A.355	Por grupo (de 11 a 20 personas).	22,35 €

Combinado: Sala de Musculación + Pista de Atletismo

Bonos de Acceso Trimestral si Límite de uso, Abonados PMD

A.356	General	59,95 €
A.357	Miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado adscritos a la Comisaria Provincial (Policía Nacional) y a la Comandancia de la Guardia Civil en Almería.	41,95 €
A.358	Miembros de familias numerosas de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	47,95 €
A.359	Miembros de familias numerosas de categoría especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	41,95 €
A.360	Menores, hasta 16 años.	41,95 €
A.361	Personas en paro con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional (SMI).	41,95 €
A.362	Trabajadores del Excmo. Ayuntamiento de Almería y a los adscritos a los patronatos y otros organismos autónomos municipales.	29,95 €
A.363	Personas con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación de la documentación que lo acredite.	29,95 €
A.364	Personas "mayores de 65 años"	29,95 €

Bonos de Acceso Anual si Límite de uso, Abonados PMD

A.365	General	141,20 €
A.366	Miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado adscritos a la Comisaria Provincial (Policía Nacional) y a la Comandancia de la Guardia Civil en Almería.	98,85 €

A.367	Miembros de familias numerosas de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	113,00 €
A.368	Miembros de familias numerosas de categoría especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	98,85 €
A.369	Menores, hasta 16 años.	98,85 €
A.370	Personas en paro con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional (SMI).	98,85 €
A.371	Trabajadores del Excmo. Ayuntamiento de Almería y a los adscritos a los patronatos y otros organismos autónomos municipales.	70,60 €
A.372	Personas con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación de la documentación que lo acredite.	70,60 €
A.373	Personas "mayores de 65 años"	70,60 €

PALACIO MUNICIPAL JUEGOS MEDITERRÁNEOS

Palacio Completo

Eventos por Jornada completa en Horario de la Instalación

A.374	Actividades no deportivas Sin fin de lucro.	609,60 €
A.375	Actividades no deportivas con fin de lucro.	2.032,00 €
A.376	Actividades deportivas Sin fin de lucro	203,20 €
A.377	Actividades deportivas con fin de lucro	609,60 €

Eventos 1/2 Jornada en Horario de la Instalación

A.378	Actividades no deportivas Sin fin de lucro.	304,80 €
A.379	Actividades no deportivas con fin de lucro.	1.016,00 €
A.380	Actividades deportivas Sin fin de lucro	101,60 €
A.381	Actividades deportivas con fin de lucro	304,80 €

Pista Central

Reserva de Uso. Hora o fracción a Entidades Deportivas - Entrenamientos

A.382	Mayores 16 años	26,40 €
A.383	Menores, hasta 16 años.	18,60 €
A.384	Entrenamiento incluido suplemento de Luz, equipos según convenio PMD/Otras Entidades (Colaboradoras con los objetivos estatutarios del PMD)	0,00 €
A.385	Entidades y colectivos especiales*	0,00 €
A.386	Colegios públicos en actividades Docentes	9,30 €
A.387	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes. Mayores de 16 años.	13,20 €

A.388	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes. Hasta 16 años.	9,30 €
-------	--	--------

Reserva de uso por hora o fracción al resto de usuarios y Competición.

A.389	General	26,40 €
-------	---------	---------

Suplemento de Luz por hora o fracción

A.390	Suplemento Luz 400 Lux.	5,80 €
A.391	Suplemento de luz de 400 lux para entrenamientos para Entidades y colectivos especiales*	0,00 €
A.392	Suplemento de luz de 400 lux para entrenamientos para Colegios públicos en actividades Docentes	2,90 €
A.393	Suplemento de luz de 400 lux para entrenamientos para Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes.	2,90 €
A.394	Suplemento Luz 800 Lux.	9,35 €
A.395	Suplemento de luz de 800 lux para entrenamientos para Entidades y colectivos especiales*	0,00 €
A.396	Suplemento de luz de 800 lux para entrenamientos para Colegios públicos en actividades Docentes	4,65 €
A.397	Suplemento de luz de 800 lux para entrenamientos para Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes.	4,65 €
A.398	Suplemento Luz 1300 Lux.	16,20 €
A.399	Suplemento de luz de 1,300 lux para entrenamientos para Entidades y colectivos especiales*	0,00 €
A.400	Suplemento de luz de 1,300 lux para entrenamientos para Colegios públicos en actividades Docentes	8,10 €
A.401	Suplemento de luz de 1,300 lux para entrenamientos para Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter	8,10 €

	internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes.	
--	--	--

Eventos por Jornada completa en Horario de la Instalación

A.402	Actividades no deportivas Sin fin de lucro.	475,50 €
A.403	Actividades no deportivas con fin de lucro.	1.584,95 €
A.404	Actividades deportivas Sin fin de lucro	158,50 €
A.405	Actividades deportivas con fin de lucro	475,50 €

Eventos 1/2 Jornada en Horario de la Instalación

A.406	Actividades no deportivas Sin fin de lucro.	237,75 €
A.407	Actividades no deportivas con fin de lucro.	792,50 €
A.408	Actividades deportivas Sin fin de lucro	79,25 €
A.409	Actividades deportivas con fin de lucro	237,75 €

Pista complementaria

Reserva de Uso. Hora o fracción a Entidades Deportivas - Entrenamientos

A.410	Mayores 16 años	16,95 €
A.411	Menores, hasta 16 años.	12,00 €
A.412	Entrenamiento incluido suplemento de Luz, equipos según convenio PMD/Otras Entidades (Colaboradoras con los objetivos estatutarios del PMD)	0,00 €
A.413	Entidades y colectivos especiales*	0,00 €
A.414	Colegios públicos en actividades Docentes	6,00 €
A.415	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes. Mayores de 16 años.	8,50 €
A.416	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes. Hasta 16 años.	6,00 €

Reserva de uso por hora o fracción al resto de usuarios y Competición.

A.417	General	16,95 €
-------	---------	---------

Suplemento de Luz por hora o fracción

A.418	Suplemento Luz.	5,25 €
-------	-----------------	--------

A.419	Suplemento de luz para entrenamientos para Entidades y colectivos especiales*	0,00 €
A.420	Suplemento de luz para entrenamientos para Colegios públicos en actividades Docentes	2,65 €
A.421	Suplemento de luz para entrenamientos para Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes.	2,65 €

Eventos por Jornada completa en Horario de la Instalación

A.422	Actividades no deportivas Sin fin de lucro.	305,40 €
A.423	Actividades no deportivas con fin de lucro.	1.018,05 €
A.424	Actividades deportivas Sin fin de lucro	101,80 €
A.425	Actividades deportivas con fin de lucro	305,40 €

Eventos 1/2 Jornada en Horario de la Instalación

A.426	Actividades no deportivas Sin fin de lucro.	152,70 €
A.427	Actividades no deportivas con fin de lucro.	509,00 €
A.428	Actividades deportivas Sin fin de lucro	50,90 €
A.429	Actividades deportivas con fin de lucro	152,70 €

Pista complementaria Y Pista Central Reservada en Tercios

Reserva de Uso. Hora o fracción a Entidades Deportivas - Entrenamientos

A.430	Mayores 16 años	4,55 €
A.431	Menores, hasta 16 años.	3,55 €
A.432	Entrenamiento incluido suplemento de Luz, equipos según convenio PMD/Otras Entidades (Colaboradoras con los objetivos estatutarios del PMD)	0,00 €
A.433	Entidades y colectivos especiales*	0,00 €
A.434	Colegios públicos en actividades Docentes	1,80 €
A.435	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes. Mayores de 16 años.	2,30 €
A.436	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes. Hasta 16 años.	1,80 €

Reserva de uso por hora o fracción al resto de usuarios y Competición.

A.437	General	4,55 €
-------	---------	--------

Suplemento de Luz por hora o fracción

A.438	Suplemento Luz.	1,90 €
A.439	Suplemento de luz para entrenamientos para Entidades y colectivos especiales*	0,00 €
A.440	Suplemento de luz para entrenamientos para Colegios públicos en actividades Docentes	0,95 €
A.441	Suplemento de luz para entrenamientos para Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes.	0,95 €

ACTIVIDADES PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES**Actividades Mayores de 50****Gerontogimnasia CUATRIMESTRAL**

A.442	Mayor Abonado P.M.D.	10,15 €
A.443	Mayor No Abonado P.M.D.	15,90 €
A.444	Pensionista o Jubilado Abonado P.M.D.	2,40 €
A.445	Pensionista o Jubilado No Abonado P.M.D.	3,75 €

Gerontogimnasia BIMESTRAL

A.446	Mayor Abonado P.M.D.	5,15 €
A.447	Mayor No Abonado P.M.D.	8,00 €
A.448	Pensionista o Jubilado Abonado P.M.D.	1,20 €
A.449	Pensionista o Jubilado No Abonado P.M.D.	1,95 €

Relajación, Pilates, Gimnasia acuática etc. CUATRIMESTRAL

A.450	Mayor Abonado P.M.D.	15,60 €
A.451	Mayor No Abonado P.M.D.	20,55 €
A.452	Pensionista o Jubilado Abonado P.M.D.	6,60 €
A.453	Pensionista o Jubilado No Abonado P.M.D.	10,25 €

Relajación, Pilates, Gimnasia acuática etc. BIMESTRAL

A.454	Mayor Abonado P.M.D.	7,80 €
A.455	Mayor No Abonado P.M.D.	10,25 €
A.456	Pensionista o Jubilado Abonado P.M.D.	3,30 €
A.457	Pensionista o Jubilado No Abonado P.M.D.	5,15 €

Senderismo mayores, cada ruta.

A.458	Mayor Abonado P.M.D.	2,05 €
A.459	Mayor No Abonado P.M.D.	4,55 €

Actividad Física Adaptada 8 meses**Inscripción curso de 8 meses**

A.460	Abonado P.M.D.	0,00 €
A.461	No Abonado	7,65 €

Actividades Programa Naturaleza

Cursos de Buceo SOLO ABONADOS

A.462	Abonado P.M.D.	193,05 €
A.463	Abonado P.M.D. miembro de familia numerosa de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	154,45 €
A.464	Abonado P.M.D. miembro de familia numerosa de categoría de especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	135,15 €
A.465	Abonado P.M.D. Menor hasta 16 años (según normativa específica de participación).	135,15 €
A.466	Abonado P.M.D. con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación documentación que lo acredite	96,50 €
A.467	Abonado P.M.D. parado con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional (SMI). Deberán acreditar su situación laboral y sus ingresos mensuales previamente a la inscripción de cada actividad.	135,15 €
A.468	Abonado P.M.D. "mayores de 65 años" y aquellos otros que presenten la condición de pensionistas siempre y cuando sus ingresos sean inferiores al doble del Salario Mínimo Interprofesional.	135,15 €

Salida de Buceo en Barco SOLO ABONADOS

A.469	Abonado P.M.D.	20,30 €
A.470	Abonado P.M.D. miembro de familia numerosa de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	16,25 €
A.471	Abonado P.M.D. miembro de familia numerosa de categoría de especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	14,20 €
A.472	Abonado P.M.D. Menor hasta 16 años (según normativa específica de participación).	14,20 €
A.473	Abonado P.M.D. con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación documentación que lo acredite	10,15 €
A.474	Abonado P.M.D. parado con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional (SMI). Deberán acreditar su situación laboral y sus ingresos mensuales previamente a la inscripción de cada actividad.	14,20 €
A.475	Abonado P.M.D. "mayores de 65 años" y aquellos otros que presenten la condición de pensionistas siempre y cuando sus ingresos sean inferiores al doble del Salario Mínimo Interprofesional.	14,20 €

Cursos de Vela Abonados PMD

A.476	Abonado P.M.D.	96,50 €
A.477	Abonado P.M.D. miembro de familia numerosa de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	77,20 €

A.478	Abonado P.M.D. miembro de familia numerosa de categoría de especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	67,55 €
A.479	Abonado P.M.D. Menor hasta 16 años (según normativa específica de participación).	67,55 €
A.480	Abonado P.M.D. con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación documentación que lo acredite	48,25 €
A.481	Abonado P.M.D. parado con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional (SMI). Deberán acreditar su situación laboral y sus ingresos mensuales previamente a la inscripción de cada actividad.	67,55 €
A.482	Abonado P.M.D. "mayores de 65 años" y aquellos otros que presenten la condición de pensionistas siempre y cuando sus ingresos sean inferiores al doble del Salario Mínimo Interprofesional.	67,55 €

Cursos de Vela NO Abonados PMD

A.483	No Abonado P.M.D.	111,75 €
A.484	Miembro de familia numerosa de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	89,40 €
A.485	Miembro de familia numerosa de categoría de especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	78,25 €
A.486	Menores hasta 16 años (según normativa específica de participación).	78,25 €
A.487	Persona con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación documentación que lo acredite	55,90 €
A.488	Persona con condición de parado con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional (SMI). Deberán acreditar su situación laboral y sus ingresos mensuales previamente a la inscripción de cada actividad.	78,25 €
A.489	Personas "mayores de 65 años" y aquellos otros que presenten la condición de pensionistas siempre y cuando sus ingresos sean inferiores al doble del Salario Mínimo Interprofesional.	78,25 €

Cursos de Golf ABONADOS

A.490	Abonado P.M.D.	101,60 €
A.491	Abonado P.M.D. miembro de familia numerosa de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	81,30 €
A.492	Abonado P.M.D. miembro de familia numerosa de categoría de especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	71,10 €
A.493	Abonado P.M.D. Menor hasta 16 años (según normativa específica de participación).	71,10 €
A.494	Abonado P.M.D. con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación documentación que lo acredite	50,80 €
A.495	Abonado P.M.D. parado con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional (SMI). Deberán acreditar su situación laboral y sus	71,10 €

	ingresos mensuales previamente a la inscripción de cada actividad.	
A.496	Abonado P.M.D. "mayores de 65 años" y aquellos otros que presenten la condición de pensionistas siempre y cuando sus ingresos sean inferiores al doble del Salario Mínimo Interprofesional.	71,10 €

Cursos de Golf NO ABONADOS

A.497	No Abonado P.M.D.	116,85 €
A.498	Miembro de familia numerosa de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	93,45 €
A.499	Miembro de familia numerosa de categoría de especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	81,80 €
A.500	Menores hasta 16 años (según normativa específica de participación).	81,80 €
A.501	Persona con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación documentación que lo acredite	58,40 €
A.502	Persona con condición de parado con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional (SMI). Deberán acreditar su situación laboral y sus ingresos mensuales previamente a la inscripción de cada actividad.	81,80 €
A.503	Personas "mayores de 65 años" y aquellos otros que presenten la condición de pensionistas siempre y cuando sus ingresos sean inferiores al doble del Salario Mínimo Interprofesional.	81,80 €

Senderismo ABONADOS PMD

A.504	Abonado P.M.D.	8,15 €
A.505	Abonado P.M.D. miembro de familia numerosa de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	6,50 €
A.506	Abonado P.M.D. miembro de familia numerosa de categoría de especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	5,70 €
A.507	Abonado P.M.D. Menor hasta 16 años (según normativa específica de participación).	5,70 €
A.508	Abonado P.M.D. con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación documentación que lo acredite	4,05 €
A.509	Abonado P.M.D. parado con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional (SMI). Deberán acreditar su situación laboral y sus ingresos mensuales previamente a la inscripción de cada actividad.	5,70 €
A.510	Abonado P.M.D. "mayores de 65 años" y aquellos otros que presenten la condición de pensionistas siempre y cuando sus ingresos sean inferiores al doble del Salario Mínimo Interprofesional.	5,70 €

Senderismo NO ABONADOS PMD

A.511	No Abonado P.M.D.	10,15 €
A.512	Miembro de familia numerosa de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería	8,15 €

	de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	
A.513	Miembro de familia numerosa de categoría de especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	7,10 €
A.514	Menores hasta 16 años (según normativa específica de participación).	7,10 €
A.515	Persona con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación documentación que lo acredite	5,10 €
A.516	Persona con condición de parado con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional (SMI). Deberán acreditar su situación laboral y sus ingresos mensuales previamente a la inscripción de cada actividad.	7,10 €
A.517	Personas “mayores de 65 años” y aquellos otros que presenten la condición de pensionistas siempre y cuando sus ingresos sean inferiores al doble del Salario Mínimo Interprofesional.	7,10 €

Vía Ferrata ABONADOS PMD

A.518	Abonado P.M.D.	15,25 €
A.519	Abonado P.M.D. miembro de familia numerosa de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	12,20 €
A.520	Abonado P.M.D. miembro de familia numerosa de categoría de especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	10,65 €
A.521	Abonado P.M.D. Menor hasta 16 años (según normativa específica de participación).	10,65 €
A.522	Abonado P.M.D. con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación documentación que lo acredite	7,60 €
A.523	Abonado P.M.D. parado con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional (SMI). Deberán acreditar su situación laboral y sus ingresos mensuales previamente a la inscripción de cada actividad.	10,65 €
A.524	Abonado P.M.D. “mayores de 65 años” y aquellos otros que presenten la condición de pensionistas siempre y cuando sus ingresos sean inferiores al doble del Salario Mínimo Interprofesional.	10,65 €

Vía Ferrata NO ABONADOS PMD

A.525	No Abonado P.M.D.	25,40 €
A.526	Miembro de familia numerosa de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	20,30 €
A.527	Miembro de familia numerosa de categoría de especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	17,80 €
A.528	Menores hasta 16 años (según normativa específica de participación).	17,80 €
A.529	Persona con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación documentación que lo acredite	12,70 €

A.530	Persona con condición de parado con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional (SMI). Deberán acreditar su situación laboral y sus ingresos mensuales previamente a la inscripción de cada actividad.	17,80 €
A.531	Personas “mayores de 65 años” y aquellos otros que presenten la condición de pensionistas siempre y cuando sus ingresos sean inferiores al doble del Salario Mínimo Interprofesional.	17,80 €

Escalada ABONADOS PMD

A.532	Abonado P.M.D.	22,35 €
A.533	Abonado P.M.D. miembro de familia numerosa de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	17,90 €
A.534	Abonado P.M.D. miembro de familia numerosa de categoría de especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	15,65 €
A.535	Abonado P.M.D. Menor hasta 16 años (según normativa específica de participación).	15,65 €
A.536	Abonado P.M.D. con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación documentación que lo acredite	11,20 €
A.537	Abonado P.M.D. parado con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional (SMI). Deberán acreditar su situación laboral y sus ingresos mensuales previamente a la inscripción de cada actividad.	15,65 €
A.538	Abonado P.M.D. “mayores de 65 años” y aquellos otros que presenten la condición de pensionistas siempre y cuando sus ingresos sean inferiores al doble del Salario Mínimo Interprofesional.	15,65 €

Escalada NO ABONADOS PMD

A.539	No Abonado P.M.D.	30,50 €
A.540	Miembro de familia numerosa de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	24,40 €
A.541	Miembro de familia numerosa de categoría de especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	21,35 €
A.542	Menores hasta 16 años (según normativa específica de participación).	21,35 €
A.543	Persona con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación documentación que lo acredite	15,25 €
A.544	Persona con condición de parado con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional (SMI). Deberán acreditar su situación laboral y sus ingresos mensuales previamente a la inscripción de cada actividad.	21,35 €
A.545	Personas “mayores de 65 años” y aquellos otros que presenten la condición de pensionistas siempre y cuando sus ingresos sean inferiores al doble del Salario Mínimo Interprofesional.	21,35 €

Rutas en Kayak + Snorkel ABONADOS PMD

A.546	Abonado P.M.D.	10,15 €
-------	----------------	---------

A.547	Abonado P.M.D. miembro de familia numerosa de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	8,15 €
A.548	Abonado P.M.D. miembro de familia numerosa de categoría de especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	7,10 €
A.549	Abonado P.M.D. Menor hasta 16 años (según normativa específica de participación).	7,10 €
A.550	Abonado P.M.D. con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación documentación que lo acredite	5,10 €
A.551	Abonado P.M.D. parado con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional (SMI). Deberán acreditar su situación laboral y sus ingresos mensuales previamente a la inscripción de cada actividad.	7,10 €
A.552	Abonado P.M.D. "mayores de 65 años" y aquellos otros que presenten la condición de pensionistas siempre y cuando sus ingresos sean inferiores al doble del Salario Mínimo Interprofesional.	7,10 €

Rutas en Kayak + Snorkel NO ABONADOS PMD

A.553	No Abonado P.M.D.	15,25 €
A.554	Miembro de familia numerosa de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	12,20 €
A.555	Miembro de familia numerosa de categoría de especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	10,65 €
A.556	Menores hasta 16 años (según normativa específica de participación).	10,65 €
A.557	Persona con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación documentación que lo acredite	7,60 €
A.558	Persona con condición de parado con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional (SMI). Deberán acreditar su situación laboral y sus ingresos mensuales previamente a la inscripción de cada actividad.	10,65 €
A.559	Personas "mayores de 65 años" y aquellos otros que presenten la condición de pensionistas siempre y cuando sus ingresos sean inferiores al doble del Salario Mínimo Interprofesional.	10,65 €

Cursos Piragua Fin de Semana ABONADOS PMD

A.560	Abonado P.M.D.	18,30 €
A.561	Abonado P.M.D. miembro de familia numerosa de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	14,65 €
A.562	Abonado P.M.D. miembro de familia numerosa de categoría de especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	12,80 €
A.563	Abonado P.M.D. Menor hasta 16 años (según normativa específica de participación).	12,80 €

A.564	Abonado P.M.D. con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación documentación que lo acredite	9,15 €
A.565	Abonado P.M.D. parado con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional (SMI). Deberán acreditar su situación laboral y sus ingresos mensuales previamente a la inscripción de cada actividad.	12,80 €
A.566	Abonado P.M.D. "mayores de 65 años" y aquellos otros que presenten la condición de pensionistas siempre y cuando sus ingresos sean inferiores al doble del Salario Mínimo Interprofesional.	12,80 €

Cursos Piragua Fin de Semana NO ABONADOS PMD

A.567	No Abonado P.M.D.	25,40 €
A.568	Miembro de familia numerosa de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	20,30 €
A.569	Miembro de familia numerosa de categoría de especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	17,80 €
A.570	Menores hasta 16 años (según normativa específica de participación).	17,80 €
A.571	Persona con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación documentación que lo acredite	12,70 €
A.572	Persona con condición de parado con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional (SMI). Deberán acreditar su situación laboral y sus ingresos mensuales previamente a la inscripción de cada actividad.	17,80 €
A.573	Personas "mayores de 65 años" y aquellos otros que presenten la condición de pensionistas siempre y cuando sus ingresos sean inferiores al doble del Salario Mínimo Interprofesional.	17,80 €

Cursos Piragua 5 días ABONADOS PMD

A.574	Abonado P.M.D.	38,60 €
A.575	Abonado P.M.D. miembro de familia numerosa de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	30,90 €
A.576	Abonado P.M.D. miembro de familia numerosa de categoría de especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	27,05 €
A.577	Abonado P.M.D. Menor hasta 16 años (según normativa específica de participación).	27,05 €
A.578	Abonado P.M.D. con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación documentación que lo acredite	19,30 €
A.579	Abonado P.M.D. parado con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional (SMI). Deberán acreditar su situación laboral y sus ingresos mensuales previamente a la inscripción de cada actividad.	27,05 €
A.580	Abonado P.M.D. "mayores de 65 años" y aquellos otros que presenten la condición de pensionistas siempre y cuando sus ingresos sean inferiores al doble del Salario Mínimo Interprofesional.	27,05 €

Cursos Piragua 5 días NO ABONADOS PMD

A.581	No Abonado P.M.D.	50,80 €
A.582	Miembro de familia numerosa de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	40,65 €
A.583	Miembro de familia numerosa de categoría de especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	35,55 €
A.584	Menores hasta 16 años (según normativa específica de participación).	35,55 €
A.585	Persona con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación documentación que lo acredite	25,40 €
A.586	Persona con condición de parado con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional (SMI). Deberán acreditar su situación laboral y sus ingresos mensuales previamente a la inscripción de cada actividad.	35,55 €
A.587	Personas "mayores de 65 años" y aquellos otros que presenten la condición de pensionistas siempre y cuando sus ingresos sean inferiores al doble del Salario Mínimo Interprofesional.	35,55 €

Juegos Deportivos Municipales

Inscripción por equipo

A.588	Categorías inferiores y/o discapacitados	22,65 €
A.589	Categorías senior y veteranos	45,10 €

Inscripción Individual

A.590	Licencia Jugador por cada modalidad deportiva	2,65 €
A.591	Licencia Jugador por modalidad deportiva para Tercera Edad mayor de 60 años, pensionistas, jubilados o personas con discapacidad.	2,10 €

TARJETAS PMD

Tarjetas de Abonados y Tarjetas de Acceso

Abonados del P.M.D. (T.U.) Cuota Anual

A.592	Individual mayor de 16 años.	16,25 €
A.593	Miembro de familia numerosa de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	13,00 €
A.594	Miembro de familia numerosa de categoría de especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	11,40 €
A.595	Menores hasta 16 años (según normativa específica de participación).	11,40 €
A.596	Menores hasta 16 años (según normativa específica de participación) Miembro de familia numerosa de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	9,10 €
A.597	Menores hasta 16 años (según normativa específica de participación) Miembro de familia numerosa de categoría de especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	8,00 €

A.598	Persona con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación documentación que lo acredite	8,15 €
A.599	Persona con condición de parado con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional (SMI). Deberán acreditar su situación laboral y sus ingresos mensuales previamente a la inscripción de cada actividad.	11,40 €
A.600	Personas “mayores de 65 años” y aquellos otros que presenten la condición de pensionistas siempre y cuando sus ingresos sean inferiores al doble del Salario Mínimo Interprofesional.	11,40 €
A.601	Familiar	30,50 €
A.602	Voluntario Deportivo/ Carne Joven Junta de Andalucía	0,00 €

Acceso (T.A.) Cuota Única

A.603	Emisión nueva Tarjeta de Acceso	2,45 €
A.604	Emisión nueva Tarjeta de Acceso Tercera Edad mayor de 60 años, pensionistas, jubilados o personas con discapacidad.	1,95 €

Tramites y Gestiones

A.605	Renovación de Tarjetas por pérdida o sustracción	1,95 €
-------	--	--------

* Entidades y colectivos preferentes: Asociaciones de Vecinos en el marco de sus fiestas locales. Asociaciones de personas con diversidad funcional, incluidas en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), siempre y cuando presente un programa de fomento de la práctica deportiva ligado a su objeto social y no interfiera en la oferta general de actividades y servicios del Patronato Municipal de Deportes de Almería. Deberán formalizar el convenio correspondiente de colaboración antes del inicio del programa.

La Universidad de Almería para uso docente, siempre y cuando se formalice convenio en el que se establezca la contraprestación en especie por parte de la Universidad. Los Clubes o entidades deportivas registradas en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Almería y que formen parte del Programa de Escuelas Deportivas Municipales para la celebración de los partidos oficiales de los Campeonatos de Andalucía de Deporte Escolar. Las Administraciones Públicas y Asociaciones de Utilidad Pública para la celebración de eventos que tengan entre sus objetivos el fomento de los valores educativos, hábitos de salud etc. previa formalización de un convenio de colaboración con el Patronato Municipal de Deportes.

- El pago de los precios públicos de alquiler de los servicios da derecho al uso de los mismos, corriendo por cuenta del usuario, todos aquellos gastos (transporte, montaje, licencias, seguros, etc.), que su utilización pudiera ocasionar.
- Para realizar cualquier actividad con espectadores es imprescindible presentar un seguro de responsabilidad civil y otro de desperfectos por la cuantía que se fije, según el evento, así como cumplir todos los requisitos exigidos por la Ley 13/1999 de 15 de Diciembre, de espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Junta de Andalucía.
- Así mismo la Entidad, durante las actividades deportivas programadas, será responsable de la vigilancia y seguridad tanto en el interior como en el exterior del Estadio de los Juegos Mediterráneos y campo anexo, siendo solo responsable en el interior del resto de instalaciones.